

# Decreto de PERSONAL

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0373

TREHUACO, 04 ABR 2025

REF.: Modifica término antecipado de contrata que indica

## VISTOS:

1. La necesidad de modificar, reestructurar y optimizar las funciones del servicio.
2. Decreto N° 366 de fecha 1 de abril de 2025, que dispone término antecipado de contrata, de don **JOSE IGNACIO BUSTOS ARCE**.
3. La sentencia de Proclamación de Alcalde Causa Rol N° 254-2024 de fecha 15 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de la Región de Ñuble.
4. El decreto Alcaldício N° 956 del día 09 de diciembre de 2024 que establece la asunción de cargo de alcalde de la Ilustre Municipalidad de Trehuaco a don Jorge Iván Morales Sanhueza.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales.

## DECRETO:

6. **MODIFIQUESE** Decreto N° 366 de fecha 1 de abril de 2025, que dispone término antecipado de contrata, de don **JOSE IGNACIO BUSTOS ARCE**. Respecto al grado de don **JOSE IGNACIO BUSTOS ARCE** aclarando que el grado correspondiente es N°12 de la E.M.S. con una jornada de 44 horas y que el término será a contar del día martes 1 de abril de 2025, el termino anticipado de la contrata, planta

Transcríbase a quienes correspondan para sus conocimiento y fines

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUCY CARTES RAMÍREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

JMS/LCR/frv  
Distribución: Alcaldía, Adm. Municipal, Daf., Sec. Municipal, Control, RRHH.



JORGE MORALES SANHUEZA  
ALCALDE

